

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

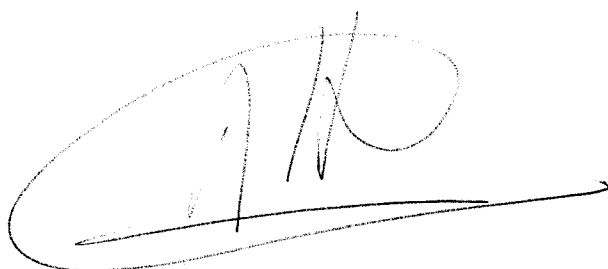
D. GONZALO PALACÍN GUARNÉ diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con fecha 10 de julio de 2.015 la Administración General del Estado, a través de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento, firmó un convenio con la Comarca del Alto Gállego, en materia de actividades preventivas, formativas y de intervención ante situaciones de emergencias en los túneles de la red de carreteras del Estado en la delimitación territorial del Alto Gállego. En este convenio se fijaban una serie de actuaciones a desarrollar por parte del servicio comarcal de Bomberos y Protección Civil de la Comarca del Alto Gállego, relativas a la prevención, formación y actuación ante situaciones de emergencia en los túneles de la Red de Carreteras del Estado en la delimitación del Alto Gállego. Para poder prestar estas actuaciones se fijaba un marco de financiación de dichas actividades, con una justificación y pago anual, mientras que el plazo de vigencia del convenio abarcaba hasta el ejercicio 2.017.

La Comarca del Alto Gállego presentó la justificación del convenio para 2.016 en fecha 2 de agosto de 2.016. ¿Cuándo tiene previsto el Ministerio transferir el importe correspondiente a la anualidad 2.016 a la Comarca del Alto Gállego?

Dada la necesidad y la buena prestación de los servicios recogidos en el convenio, ¿tiene previsto el Ministerio ampliar el plazo del convenio para que el vencimiento del mismo no se produzca en 2.017?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 17 de febrero de 2017



EL DIPUTADO
GONZALO PALACÍN GUARNÉ

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

56-E tm_11

C.DIP 21315 21/02/2017 18:05